

dores en riesgo de lesiones.

LinkPlus Eligibility Requirements

Las personas deben solicitar y ser declaradas elegibles de acuerdo con las pautas de la ADA, que requieren que la capacidad funcional para usar el autobús de ruta fija debe ser evaluado. No es una decisión médica.

La elegibilidad para el servicio LinkPlus es actualmente evaluado por una entrevista telefónica.

El propósito de la entrevista es determinar si un individuo puede alguna vez usar una ruta fija o si solo las circunstancias específicas crean una barrera.

Trabajaremos con usted para ver cuáles son sus necesidades específicas de transporte y cómo LinkPlus puede ayudarlo mejor con esas necesidades.

Si se determina que es elegible para LinkPlus servicio, recibirá uno de los siguientes tipos de elegibilidad:

Incondicional: Su discapacidad siempre le impide poder abordar, viajar o desembarcar de cualquier autobús de ruta fija.

Condicional: Puede utilizar ruta fija para algunos de sus viajes. No puede utilizar el autobús en circunstancias en las que una barrera (funcional, ambiental o arquitectural) le impide llegar o salir de una parada de autobús.

Ejemplos:

Funcional: Puedes viajar hasta dos cuadras (con algunos o sin dificultad). Usted sería capaz para utilizar LinkPlus para viajes que requiere que viaje más de dos cuadras hacia y desde una parada de autobús.

Ambiental: Su las habilidades funcionales se ven afectadas por clima frío extremo.

Podrá usar LinkPlus en cualquier momento durante el invierno.

Arquitectónico: Si usar una silla de ruedas y allí no hay cortes de bordillos que le permitan para cruzar calles.

Temporal: Tienes un discapacidad/ lesión que temporalmente le impide utilizar el autobús de ruta fija. Servicio temporal podría ser incondicional o Condicional.

El hecho de que el uso del autobús regular de ruta fija el servicio puede ser más difícil o menos conveniente o no tener una licencia de conducir no es un criterio de elegibilidad.



LinkPlus

Reservaciones

509-662-3569

Teléfono de Servicios al Cliente: 509-662-

≡ **LinkPlus**

Paratransit



Ley de Estadounidenses con Discapacidad (ADA)

Servicios de paratransito

Elegibilidad e información importante

Solo Reservaciones

509-662-3569

Servicios al Cliente:

509-662-1155





¿Qué es LinkPlus Paratransit?

LinkPlus es el nombre del transporte servicio proporcionado por Link Transit según lo requerido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades para personas cuya discapacidad les impide utilizar el servicio regular de autobús de ruta fija, ya sea todo el tiempo, temporalmente o bajo ciertos requisitos/ Circunstancias.



LinkPlus es un servicio modificado de puerta a puerta (línea de visión), reserva anticipada (mínimo un día), servicio de viaje compartido. Puede esperar compartir un vehículo con otras personas que deseen viajar en un momento similar en la misma dirección general. El servicio LinkPlus será para todo el viaje cuando viaje dentro de una comunidad o, si apropiado, como un conector hacia o desde un autobús regular para viajar entre comunidades. No es servicio de taxi o transporte emergencia médica

¿A dónde puedo viajar?

El servicio LinkPlus se proporciona hasta 3/4 de milla más allá de donde viajan los autobuses regulares (no viajeros) de ruta fija. Si vives más allá de 3/4 de milla de donde los autobuses regulares de ruta fija operan, tendría que viajar por su cuenta al más cercano ubicación accesible.

¿Cuándo puedo viajar? LinkPlus está disponible durante los mismos días y horas que el

regular (no viajero) operan autobuses de ruta fija; que varían por comunidad.

Algunas áreas no tienen servicios sábado o domingo.

Como servicio de viaje compartido, puede que no sea posible programar su viaje a la hora exacta que desee.

Los viajes se pueden programar hasta una hora antes o después de su solicitud. Su tiempo de viaje será similar al de si estuviera haciendo el viaje en un autobús regular de ruta fija, no en un automóvil o taxi.

Asistentes de cuidado personal

Link Transit no proporciona cuidado de custodia. Los conductores solo pueden proporcionar asistencia hacia y desde la puerta principal de una casa o negocio y subir y bajar un (1) paso, siempre y cuando puedan mantener la línea de visión de su vehículo. Solo pueden llevar bolsas o paquetes que no excedan las 25 libras de peso combinado.

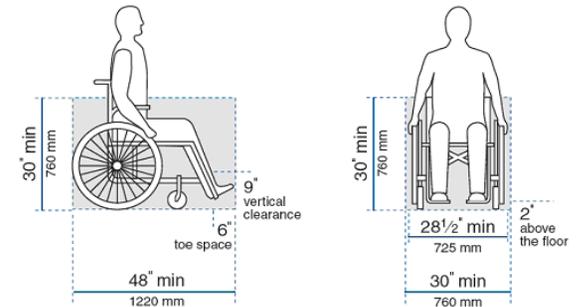
Las personas que requieren asistencia mientras esperan, viajan en un vehículo o entienden pueden tener un asistente de cuidado personal (PCA) con ellos. Una PCA se define como una persona que está designada o empleada específicamente para brindar atención y asistencia al pasajero, incluidos los viajes en Link y LinkPlus.



Animales de servicio

Link Transit permite a un animal de servicio acompañar a un conductor a bordo de todos los vehículos. "Animal de servicio significa cualquier perro guía, perro señal u otro animal entrenado individualmente para trabajar o realizar tareas para un individuo con una discapacidad". El trabajo o las tareas realizadas por un animal de servicio deben estar directamente relacionadas con la discapacidad del individuo. Cualquier otro animal / mascota que un pasajero desee llevar a bordo debe estar en un contenedor adecuado y cerrado de forma segura que el pasajero o acompañante pueda llevar cómodamente y no interfiera con otros pasajeros a bordo del vehículo.

Transporte de ayudas de movilidad



Los vehículos LinkPlus están diseñados para acomodar sillas de ruedas, scooters y otras ayudas a la movilidad con tres (3) o más ruedas que miden 30 pulgadas de ancho, 48 pulgadas de largo y 800 libras de peso total (usted y el dispositivo de movilidad). Las personas que excedan estos estándares serán transportadas en una base de espacio disponible, siempre y cuando se pueda hacer de manera segura y sin comprometer los dispositivos y características de seguridad instalados en los vehículos y asistentes de movilidad o poner a nuestros huéspedes u opera-